CUENTA DE COBRO No. 06

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.003.327-6

DEBE A:

XAVIER ENRIQUE MENDEZ PALMA
CC. 1129573001

LA SUMA DE: $ 10.000.000

SON: DIEZ MILLONES DE PESOS M/L.

POR CONCEPTO DE: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL CARLOS GALAN , PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN*

Correspondiente al periodo: del primero (1) de junio de 2024 al treinta (30) de junio de 2024.

De acuerdo a lo contemplado en el contrato No. UAN-017-2024-03.

Cordialmente,



XAVIER ENRIQUE MENDEZ PALMA
C.C. **1129573001** de Barranquilla
Cta de Ahorros No. 125430470 Banco de Bogotá

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE GESTION No. 06												
No. de contrato:	**UAN-017-2024-03**											
Contratista:	XAVIER ENRIQUE MENDEZ PALMA											
C.C.	1129573001											
Teléfono/Celular:	316 351 5732											
Correo electrónico:	xavier.mendez@hotmail.com											
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL CARLOS GALAN , PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN*											
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS												
Periodo de informe:	**Del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024**											
No. de informe:	06											
No. de cuota	01☐	02☐	03☐	04☐	05☐	06☒	07☐	08☐	09☐	10☐	11☐	12☐
Periodo de Pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)	**JUNIO 2024**											
ACTIVIDADES DESARROLLADAS												

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, realicé las siguientes actividades:

1. Brindé asesoría al Concejal Carlos Alberto Galán Escalante en el estudio de iniciativas acordales y proposiciones, en temas como: seguridad, política social, exenciones tributarias, salud mental y educación.

2. Asistí a foros,seminarios, congresos y demas actividades que se desarrollaron en el Distrito de Barranquilla cuyos temas son de interes para la agenda del Concejal Carlos Alberto Galán.

3. Apoyé la Coordinación de las actividades administrativas en la oficina del Concejal Carlos Alberto Galán Escalante, para garantizar su funcionamiento de manera eficaz y garantizar la atención oportuna a los ciudadanos y funcionarios que requieran reunirse con el.

4. Atendí a la comunidad y atendí el cronograma de visita a los distintos barrios de Barranquilla, donde el Concejal Carlos Alberto Galán Escalante asistió por invitación de ella.

ANEXOS

- **Marco Fiscal**

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

CAPITULO VII

7. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS DE LA VIGENCIA ANTERIOR

Los costos tributarios son herramientas alternativas de intervención estatal que buscan conseguir resultados similares a los que se podrían obtener mediante el gasto público directo y hace referencia al recaudo que el fisco deja de percibir producto de la aplicación de tratamientos tributarios preferenciales y cuya finalidad es favorecer o estimular a determinados sectores, actividades, regiones o agentes de la economía. Estos se deben cuantificar para la elaboración y proyecciones de las cifras contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y tiene por objetivo medir el impacto de las decisiones adoptadas el año anterior.

En el ANEXO 5 COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SANCIONADOS se encuentran los acuerdos sancionados durante el 2023 con la estimación o no del costo fiscal, en el ANEXO 6 EXENCIONES Y/O NO SUJECIONES TRIBUTARIAS VIGENTES EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA esta detallado por impuesto las exenciones y/o no sujeciones tributarias vigentes en el Distrito de Barranquilla y en la siguiente tabla se muestra el costo fiscal para la vigencia fiscal 2023 y los aspectos que se tuvieron en cuenta para su cálculo.

Tabla 19. Exenciones y exclusiones impuesto predial Información base exención y/o exclusión IPU 2023

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR EXENCIÓN Y/O EXCLUSIÓN
Inmuebles calificados como patrimonio histórico, cultural o arquitectónico siempre y cuando mantengan su condición de conservación patrimonial. (80%)	3.534	16.882
Inmuebles en los que se construyan edificaciones de uso exclusivo de estacionamientos públicos. (100%)	4	149
Nuevas empresas instaladas en el perímetro distrital hacia Puerto Colombia, Tubará y Galapa y sobre el margen oriental del Corredor Portuario. (100%)	1	243
Empresas de la vía 40 relocalizadas en el perímetro distrital hacia Puerto Colombia, Tubará y Galapa y sobre el margen oriental del Corredor Portuario (100%)	4	154
Beneficiados en virtud de convenios o tratados internacionales (100%)	1	65
Inmuebles de propiedad de la Iglesia Católica y de otras iglesias diferentes a la católica reconocidas por el Estado, destinados al culto y vivienda. (Según corresponda)	283	4.216

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Tabla 21. Exenciones y/o exclusiones estampillas procultura y adulto mayor Información base exención 2023

CONCEPTO	CANTIDAD	VR TOTAL DE LOS CONTRATOS	PROCULTURA (Contratos con Valor ≥ 10 SMMLV)	Vr. ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	TOTAL COSTO FISCAL ESTAMPILLAS DISTRITALES
Convenios Interadministrativos	22	127.509	2.525	3.188	**5.713**
Servicios de apoyo a la gestión inferior a 30 SMMLV	4.037	37.137	186	929	**1.114**
Atención y soporte gestión integral a cargo del cuerpo de Bomberos	4	1.782	29	45	**74**
Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre	183	120.162	2.275	3.004	**5.279**
Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta del Distrito	3.613	693.833	13.390	17.346	**30.735**
TOTAL	**7.859**	**980.424**	**18.404**	**24.511**	**42.915**

Fuente: Gerencia de Gestión de Ingresos
Cifras en millones de pesos

Tabla 22. Exenciones Estampilla Pro-hospital de I y II nivel de atención Información base exención 2023

CONCEPTO	CANTIDAD	TOTAL COSTO FISCAL ESTAMPILLA
Inmuebles nuevos de Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario (VIP)	576	**333**

Fuente: Gerencia de Gestión de Ingresos
Cifras en millones de pesos

Respecto al impuesto de Delineación Urbana, es importante precisar que tratándose de un impuesto de carácter declarativo (Sistema de Declaración Privada) y que su causación y exigibilidad depende de la ocurrencia del hecho generador y además bajo la aplicación de pago de anticipo (sobre impuesto de obra), las variables o factores para la liquidación del impuesto solo se pueden establecer cuando se tenga certeza del proyecto a realizar.

En este sentido, la base gravable para determinar tanto el anticipo como el impuesto depende directamente de la ocurrencia del hecho gravado (construcción) y de los factores que determine el privado según la obra o proyecto – valor final de la obra o construcción -, por lo tanto, no es posible estimar el monto de las exenciones que en su momento se puedan presentar.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.

	V.B.
Contratista: XAVIER ENRIQUE MENDEZ PALMA	**Concejal postulante:** CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE
No. Identificación:1129573001	**No. Identificación: 72260526**
UAN CONCEJAL: CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129573001		MENDEZ PALMA XAVIER ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Trasnversal 44 # 102 - 80	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3023464	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	690866894	9468405934	I	2024/07/03	2024/06/07	BANCO DE BOGOTA		$1,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
2	CC	1129573001	MENDEZ XAVIER	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	$20,900	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$640,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$640,000	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$500,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$500,000	$0	$500,000
TOTAL				1	$1,160,900	$0	$1,160,900

2024/06/07 03:45 PM